

NORMATIVA FARINATO RACE

FARINATITOS



1. PARTICIPACIÓN

- a. La edad de participación será de 4 a 12 años. Los inscritos al ser menores de 18 años necesitarán una autorización firmada por el tutor legal.
- b. Es responsabilidad de todos los tutores legales conocer las normas y reglas de la carrera, así como la dificultad del recorrido.
- c. Los tutores legales se hacen responsables de los menores que participan bajo su autorización. Se puede descargar dicha autorización en el siguiente enlace: [Autorización materna/paterna/tutor legal](#)
- d. Imágenes y vídeos serán tomadas a lo largo de la prueba. Participando en Farinatitos das el permiso para que **Farinato Race** haga uso de este material para promoción de sus eventos, o de marcas colaboradoras, presentes y futuras.
- e. Se trata de una carrera colaborativa y no competitiva.

2. INSCRIPCIÓN

- a. Las inscripciones se realizan a través de: www.farinatorace.com. El precio de las mismas será de 10,00 €. También existe la posibilidad de inscribirse el mismo día del evento 'in situ'.
- b. La inscripción incluye camiseta y medalla finisher.
- c. Todas las inscripciones son definitivas. La organización plantea las siguientes medidas en caso de causa mayor (punto e)
- d. La organización se reserva el derecho de cancelar o aplazar una carrera. Si esto ocurre, los inscritos podrán participar en otra carrera, sin que esto suponga ningún coste añadido.
- e. **No se atenderá ningún coste añadido como pudiera ser hotel o desplazamiento.**
 - i. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN:
El importe a devolver será el que se indica a continuación, de acuerdo a los plazos siguientes:
 - Desde el momento de la inscripción hasta los 15 días siguientes: 95% del importe.

- Pasados 16 días desde que se produce la inscripción y hasta 30 días antes del evento: 75% del importe.
 - Hasta 15 días antes del evento: 60% del importe.
 - Los 15 días previos al evento no se atienden devoluciones bajo ningún concepto.
- f. En el momento de la inscripción, el tutor legal acepta lo siguiente:
- i. Aviso legal y política de privacidad (*click en el enlace [Aviso legal y Política de privacidad](#)*)
 - ii. Condiciones de venta (*click en el enlace [Condiciones de venta](#)*)
 - iii. Reglamento de participación
 - iv. Descargo de responsabilidad (*click en el enlace [Descargo de responsabilidad](#)*)

3. DESARROLLO DE LA PRUEBA

- a. La prueba es considerada *Carrera de Obstáculos* y se desarrolla en un entorno natural en su totalidad. El circuito estará completamente señalado y cerrado al tráfico.
- b. Las pruebas tendrán una distancia aproximada de 300 - 600 metros.
- c. Solo se habilitará una tanda para las inscripciones. La organización determinará el número de tandas de salida en función de la edad de los inscritos.
- d. No habrá medición de tiempo ni clasificación oficial posterior.
- e. En los obstáculos, la decisión de la organización o en su defecto del voluntario que se encuentre en dicho obstáculo, es la que prevalece.
- f. Los familiares permanecerán fuera del recorrido en todo momento, permitiendo un desarrollo óptimo de la prueba.

4. NORMATIVA DE LOS OBSTÁCULOS

- 1: Muro recto** - Se pasará sin apoyarse en los bastidores de sujeción del obstáculo.
- 2: Alabrada** - Se pasará siempre por debajo, arrastrándose. No está permitido superar el obstáculo rodando. En este caso el obstáculo se elabora con 'cinta de balizar'.
- 3: Paso de red** - Se pasará siempre por debajo. No está permitido superar el obstáculo rodando.
- 4: Subida de cuerda** - Se subirá de la manera que más cómodo te resulte. Podrás bajar de un salto o llegar al suelo agarrando la cuerda.
- 5: Escalera horizontal** - Tendrás que desplazarte por la escalera utilizando las manos hasta llegar al final de la misma; bien con ambas manos a la vez o alternas.

6: Ruedas - Se superará introduciendo los pies de forma alternativa en las ruedas.

7: Trincheras - Se superará metiéndose en las trincheras de barro y saliendo a través de los montones de arena.

8: Elementos naturales - Se aprovechará el medio natural en el que nos encontremos para elaborar obstáculos propios (salto de tronco, subida de cuesta, recogida de piedras...)

5. SEGUROS Y RESPONSABILIDADES

- a. Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidente (para menores de 14 años o personas legalmente incapacitadas/discapacitadas, la suma asegurada en fallecimiento es para los gastos de sepelio por accidente debidamente justificados) y otro de responsabilidad civil. Será la organización quien indicará el hospital o centro de atención al que podrán acudir y siempre acorde con el seguro contratado por la organización.
- b. Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, no hacer caso de las indicaciones del director de carrera, ignorar las indicaciones de los voluntarios de apoyo en los obstáculos, inobservancia de las leyes, etc.
- c. Quedan excluidos también los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.
- d. Durante el desarrollo de la prueba se contará con servicio de prevención sanitaria, Policía Local, Guardia Civil.

Este reglamento es válido para todas las pruebas que se desarrollen desde el uno de enero de 2023.